



Esbozos para una genealogía de la Reforma protestante

Gabriel Andrés Molero¹

Resumen: El presente artículo tiene por objeto tratar de arrojar luz sobre la serie de acontecimientos que, gestándose desde principios de la Baja Edad Media, desembocó en la Reforma protestante. Al margen de las motivaciones económicas y políticas que pudieron contribuir al surgimiento de la Iglesia reformada – que, como se verá, va más allá de Lutero –, nos centraremos en ver cómo el malestar con respecto a Roma era algo que cobró forma tanto dentro como fuera de la Iglesia, y a lo largo de varios siglos. Con esto, podremos comprobar que la supuesta apatía ideológica-religiosa presente en la Edad Media no es más que eso, un supuesto que, de tener éxito en nuestra exposición, se verá privado de todo fundamento.

Palabras clave: reforma; heterodoxia; Iglesia-Imperio; 1277; Lutero; Dante.

¹gabriel.andres.molero@protonmail.com

INTRODUCCIÓN

Nuestro trabajo se pregunta por los orígenes de la Reforma protestante. La pregunta puede parecer ingenua e innecesaria, dado que una respuesta cabal a semejante cuestión implicaría simplemente estudiar a Lutero y sus circunstancias. Ahora bien, bajo la sensatez de dicha respuesta se esconden dos presupuestos de dudosa validez; en primer lugar, se estaría asumiendo que el único artífice o autor histórico de la Reforma es el propio Lutero; y en segundo lugar, estrechamente vinculado con el anterior, se incurriría en una negligencia de la factura histórica que permea todo acontecimiento, pues si bien es cierto que todo acontecer histórico tiene tras de sí un *hito* que permite su fundación, también es cierto que dicha fundación no se da en el vacío, sino que se encuentra ya en cada caso situada.

Por tanto, el presente escrito no será una monografía sobre Lutero. Debemos remontarnos más atrás en el tiempo; hasta finales del siglo XIII, y más concretamente, hasta el año 1277. Si desea el lector situarse ya en un lugar, no será éste Wittenberg, sino París, en donde acaeció la condena de las Tesis de la Universidad de París por parte del obispo Étienne Tempier. Si al lector no le parece descabellado nuestro punto de partida y no desiste de nuestro trabajo, verá – si nuestra escritura resulta ser lograda – que el voluntarismo escotista no está lejos de la *sola fides*, que el canto veintisiete del Paraíso de la Divina Comedia no dista de *La cautividad babilónica de la Iglesia por parte del papado*, y que las consideraciones de Ockham relativas al *gobierno tiránico del papa* son perfectamente compatibles con las hoces y guadañas que Thomas Müntzer alzó contra los príncipes germanos; el propio Tempier, al condenar las Tesis – entre las cuales se encontraban algunas de la autoría de Tomás de Aquino – prelude ya la *sola scriptura*. Con esto queremos decir también: la incuestionabilidad de la Iglesia, algo presupuesto en nuestro ideario colectivo con respecto a los períodos previos a la Reforma nunca se dio efectivamente. Lo cierto es que ésta siempre se vio amenazada por una larga serie de *herejías*, hasta el momento en que una de ellas dejó de serlo para pasar a llamarse Iglesia reformada.²

² Esto no implica una valoración por nuestra parte. No es que tildemos de *heréticas* a las iglesias reformadas por mor de unos intereses religiosos determinados – que, dicho sea de paso, no tienen cabida en un trabajo como este –. Por el contrario, nuestra afirmación responde a una pregunta que todavía no estoy en situación de contestar satisfactoriamente, a saber, ¿cómo se constituye una ortodoxia? ¿Cómo se da el paso de herejía a dogma comúnmente aceptado? Mediante la violencia, la dominación, podríamos contestar.

EL PROBLEMA DE LA REFORMA

¿Qué entendemos por reformismo? La pregunta, como hemos anticipado, acarrea una cierta complejidad. Podríamos decir que reformadas son aquellas iglesias que, de un modo u otro, se adhieren a las célebres cinco *solas*, esto es: sola Fides, sola Gratia, soli Deo gloria, sola Scriptura, y Solus Christus. Ahora bien, según esta definición, un personaje como Thomas Müntzer no sería un reformado, pues para él la doctrina de la sola Scriptura no tenía ningún sentido (Müntzer, 2001, pp, 104-105). Esto es, corremos, una vez más, el peligro de caer en el error de considerar por protestantismo sólo aquél que nosotros podemos, de manera más o menos directa, conocer, que es aquel que históricamente ha triunfado (Troeltsch, 2005, p. 31).

De modo que nuestro trabajo ya se anticipa como problemático en este punto, pues parece no verse capaz de definir o acotar la materia de la que quiere dar cuenta; ahora bien, no por ello debemos renunciar a nuestra tentativa de rastrear los orígenes de la Reforma. Es más, tal vez en el acto de tomar cierta distancia con respecto a las explicaciones más escolares podamos resolver el problema que aquí se nos plantea. Esto, por ahora, nos obliga a mantenernos en una cierta indefinición, que, por cuanto se ha dicho, tal vez se vaya clarificando conforme vayamos avanzando en nuestro escrito.

LA CONDENA DE LAS TESIS

Comencemos, por tanto, esclareciendo qué pasó exactamente en la Universidad de París, en el año 1277, y por qué semejante suceso es relevante para nuestro trabajo. El siete de marzo de ese año Étienne Tempier, obispo de París, compiló una lista de 219 proposiciones defendidas por académicos de la Universidad de París, principalmente de corte aristotélico en su vertiente averroísta.

Que ciertos actores religiosos se pusieran en contra del ejercicio filosófico, alegando que éste manchaba la pureza de la fe, no era nada nuevo, pues ideas semejantes pueden encontrarse en buena parte de la literatura apologética. Por tanto, ¿qué es lo que hace que este ataque sea diferente? Precisamente el hecho de que el autor de la *Summa*

Indudablemente hay algo de eso, pues no hay ortodoxia que no sea reflejo de una victoria; no obstante, esta respuesta, si bien puede considerarse como medianamente adecuada, nos deja insatisfechos a la hora de pensar esta cuestión.

Theologiae había muerto tres años antes, y que precisamente algunas de sus tesis habían sido condenadas. Si hay alguien que represente el optimismo y la confianza de la unión entre razón y fe es precisamente Tomás de Aquino. Tengamos en cuenta de que nos encontramos ante el autor que a poco estuvo de bautizar a Aristóteles. El suyo es un esfuerzo como ninguno se había hecho hasta entonces; con su obra, tal vez el atormentado espíritu medieval, que copia extraños volúmenes de una era pasada en un momento del día para rezar las vísperas al siguiente instante, podría encontrar, por fin, su paz. ¿Y en qué termina todo eso? Bruscamente diremos: en un puñado de sentencias heréticas.

Creo que es difícil para nosotros imaginar el profundo impacto que tuvo este hecho sobre las mentes del siglo. Si Descartes ocultó *El mundo* bajo llave tras ser informado de la condena de Galileo en 1616, de manera análoga los autores que surgieron después de Santo Tomás pusieron bajo llave su confianza en la filosofía tras los hechos de París. Lo que éstos últimos no sabían es que fueron ellos mismos, quienes comenzaron a efectuar el divorcio entre la teología y la filosofía, los verdaderos artífices de la Modernidad, pues en tanto que la voluntad de Dios – ahora único concepto con el que entender algo acerca de la divinidad – se torna inefable, la pregunta por la misma comienza a perder cada vez mayor relevancia, pues se torna cada vez menos y menos operativa.

Si esto desembocó en un Dios que es ahora garantía del mundo, como postulará Descartes, o que, según Gassendi, imprime el movimiento a los átomos y cosas semejantes, el quehacer filosófico podrá centrar sus energías en otras cuestiones. Lo que se suele obviar es que, a su vez, una teología desembarazada de la filosofía – cosa que a nosotros puede resultarnos contradictoria – comenzó a gestarse de manera paralela, y qué mejor representante en la Modernidad de la desconfianza en comprender algo de las Sagradas Escrituras pensando en sustancias, actos y potencias que Lutero;³ irónicamente, tanto el fraile agustino como el obispo de París se habrían puesto de acuerdo en este aspecto.⁴

³ Sobre la desconfianza hacia el aristotelismo por parte de Lutero en materia religiosa, ver (Lutero, 2016, pp. 94-96).

⁴ Sobre la crítica a la teología natural posterior a 1277, ver (Gilson, 2017, pp. 582-584).

Como se ha dicho al principio, es de uso corriente considerar que la Iglesia anterior a tiempos de Lutero gozaba de un prestigio y de una autoridad incuestionables. Baste una muy breve y en absoluto erudita mirada sobre ese supuesto período para constatar más bien lo contrario. Y es que es para nosotros fácil olvidar que la última redacción de la *Suma Teológica* sólo dista de menos de cincuenta años con respecto a los últimos sucesos de la cruzada albigenses. No olvidemos tampoco que la Iglesia se había escindido unos dos siglos antes, en el año 1054. El obispo de Roma dejó repentinamente de tener autoridad sobre los territorios de la *pars orientalis*; cabe esperar, por tanto, que no estuviera dispuesto a verse amenazado de nuevo, ahora en su propia jurisdicción. Y así fue: toda heterodoxia que se erigiera como posible rival de Roma fue violentamente reprimida.

¿Pero a qué podía deberse la aparición de tantos grupos *heréticos* en aquel momento? Tal vez a la relectura de determinadas partes del propio Evangelio. Ciertamente, lo que se encuentra escrito en versículos como Mateo 6:24, a saber, que *no se puede servir a Dios y al dinero*, parece oponerse a las opulencias que se encontraban en la *Ciudad eterna*. O tal vez se debiera al hecho de que, precisamente por lo que acabamos de decir, el Papa actuase como un auténtico monarca, como una autoridad secular; abordaremos en la sección siguiente el conflicto entre los *podere universales*, esto es, entre Iglesia e Imperio.

Sea como fuere, la proliferación de cátaros, también conocidos como albigenses, valdenses, – quienes, dicho sea de paso, se integraron en el movimiento reformado durante la primera mitad del siglo XVI – patarinos y cuantas más denominaciones se desee es claro síntoma de que la Iglesia tuvo competidores mucho antes del período de la Reforma, del mismo modo en que los tuvo desde prácticamente el siglo primero de nuestra era.

Todos estos movimientos, dicho brevemente, esgrimían contra el pontificado argumentos muy similares, pese a que sus teologías pudiesen diferir notablemente entre

⁵ Esto es, la expedición armada que la Iglesia, conjuntamente con la monarquía francesa, llevó a cabo en el sur de Francia para suprimir el movimiento cátaro, al que haremos alusión más adelante. Es decir, es relevante que la Iglesia decidiera recurrir a las armas durante la primera del siglo XIII para sofocar una herejía a la que no pudo suprimir mediante una recién creada Inquisición. La violencia de tales sucesos muestra hasta qué punto la Iglesia se veía a sí misma amenazada.

sí. Tengamos en mente que mucho antes de que Andreas Osiander lanzase sus invectivas contra Roma, los cátaros, por ejemplo, ya identificaron al Papa con el Anticristo.

En efecto, nociones tales como las de *Anticristo*, *Gran apostasía*, o *idolatría*, tan presentes en la retórica reformada,⁶ ya eran empleadas, si bien no de manera *sistemática*, por autores como Dante o Petrarca. Frecuentes son las alusiones a la cautividad de la Iglesia en Babilonia (Lutero, 2016). ¿A qué clase de cautividad podía referirse Petrarca? A aquella llevada a cabo por parte de la corte de Avignon.⁷

Pero, antes de proseguir, es necesario apuntar la siguiente aclaración: por el tono que estamos empleando en nuestro trabajo, podría dar la sensación de que las críticas contra Roma llevadas a cabo por, a modo de ejemplo, Dante, un reformado o un cátaro son prácticamente idénticas. Pero esto no es así. Petrarca y Lutero eran trinitarios; no olvidemos que el trinitarismo es aquello que constituye el corazón del denominado *cristianismo histórico*. A partir del Concilio de Nicea, lo que harán estos autores podría considerarse como una crítica inmanente a su propia teología. No sucede así en el caso del catarismo, por seguir con nuestro ejemplo, dado que ya en el siglo IV – o antes, en el siglo II – los antecesores de dichas doctrinas se encontraban alejados de la ortodoxia cristiana emergente.

Dicho esto, retomemos las palabras de Petrarca contra Avignon. En el soneto 114 del *Canzoniere*, leemos:

«De la impía Babilonia, de la que ha huido
toda vergüenza, por lo cual todo bien está fuera de ella,
albergue de dolor, madre de errores,
he huido yo para alargar la vida.» (Petrarca, 1996, p. 215).

⁶ Sobre el concepto de *Anticristo* empleado contra la teología católica, referente sobre todo a la justificación de la autoridad papal, ver (Lutero, 2008).

⁷ La permanencia del Papa en esta ciudad supuso un duro golpe contra el prestigio de la Iglesia, pues era de sobra conocida la laxitud y permisividad del clero que allí residía. No hay que olvidar que el desprestigio de la Iglesia no estuvo motivado sólo por cuestiones de observancia religiosa, sino que también fue un síntoma de debilidad política por parte del papado en el contexto de los conflictos entre la autoridad religiosa y secular. También conviene tener en mente que, tras la reubicación del pontificado en Roma, el conflicto entre la ciudad y Francia durará hasta 1417, hecho que recordarán muy conscientemente los partidarios de la Reforma.

Como puede leerse, no se trata de una composición que emplee un lenguaje tímido y temeroso de la censura eclesial. Versos como este son una excelente prueba del malestar para con las autoridades eclesiásticas. Y es que la idea de la progresiva corrupción de la Iglesia, con su consiguiente pérdida de la pureza originaria es algo común a todos los autores que explícitamente nombramos aquí. Acudamos, para terminar de ver esta idea, a los siguientes versos de Dante Alighieri, puestos en boca de San Pedro:

«Si mudo de color no te maravilles; que mientras hable yo, verás también demudarse a todos éstos. El que usurpa en la Tierra mi lugar, mi lugar que está vacante en la presencia del Hijo de Dios, ha hecho de mi cementerio cloaca de sangre y podredumbre, por lo cual el perverso que cayó desde aquí arriba, allá abajo se complace. [...] No fue alimentada la Esposa de Cristo con mi sangre [...] para ser usada en la conquista del oro, sino para la conquista de esta vida feliz. [...] No fue intención nuestra que a la diestra mano de nuestro sucesor se sentase a una parte, y al otro lado, la otra parte del pueblo cristiano, ni que las llaves que me fueron concedidas se convirtiesen en pendón de guerra que contra los bautizados combatiese, ni que yo fuera imagen de sello en privilegios vendidos o mendaces por los que con frecuencia me irrito y avergüenzo. En traje de pastores se ven lobos rapaces desde aquí arriba por todos los prados. ¡Oh, protección divina! ¿Por qué duermes? De nuestra sangre se preparan a beber los de Cahors y los de Gasuña.» (Dante, 1965, pp. 499-500).

Podría decirse, en cierto modo, que estos versos se encargan por sí solos de redactar el presente trabajo. Vemos aquí reflejados muchísimos temas que eran motivo de inquietud y aflicción para un hombre como Dante. Corrupción de la Iglesia, división de la cristiandad a causa de las tensiones entre la monarquía – principalmente la francesa, junto con el emperador del Sacro Romano Imperio – y tergiversación de la originalidad del mensaje evangélico, todo ello está contenido en estas líneas. Además, Dante era muy consciente de la necesidad de difundir y de concienciar acerca del lamentable estado en el que, según él, se encontraba el mundo cristiano. «Y tú, hijo, [...] abre la boca y no escondas lo que yo no escondo» (*ibidem*); tal es el último mandato que San Pedro encomienda a nuestro autor.

La idea del progresivo distanciamiento del mensaje de Cristo, junto con un cada vez más reducido prestigio por parte de la Iglesia, hicieron que con el paso de los siglos más y más voces se alzarán en contra de ella – pensemos en la importancia de los husitas y moravos a partir del siglo XV –, haciendo que la definitiva ruptura protestante fuese solo cuestión de tiempo.

LOS PODERES UNIVERSALES

La Edad Media – más concretamente, a partir de la coronación de Carlomagno como emperador en el siglo IX –, fue testigo de uno de los problemas teológico-políticos de mayor duración de toda la historia: la disputa entre los *poderes universales*, entre Iglesia e Imperio. No se trata de una mera cuestión teórica, pues esa cristiandad dividida de la que Dante nos habla acarrió consigo auténticos conflictos armados.

Con Carlomagno se produce la primera *translatio imperii* de Oriente a Occidente desde la caída del Imperio Romano de Occidente, al ser coronado el monarca carolingio como emperador por parte del pontífice romano. El concepto de *translatio imperii* es fundamental en toda la teoría política medieval que a partir de aquí se desplegará; éste, dicho brevemente, consiste en la idea de que la legitimidad de un estado se da en la medida de que dicho estado puede considerarse como sucesor del antiguo Imperio Romano. Por tanto, el hecho de que el emperador y el Papa se vean enfrentados refleja la ruptura del ideal de Occidente instaurado por Carlomagno:⁸ a saber, el de la pacífica coexistencia de dos poderes, uno terrenal, legítimo en tanto que sucesor de Roma, y otro supraterrrenal, en la medida en que el obispo de Roma era considerado como el legítimo sucesor de Pedro, aquél que, según la teología católica, ostentaba el primado de la Iglesia.⁹

Nuestra intención no es demorarnos en este suceso histórico, pues ello nos alejaría de lo que aquí estamos intentando entender. Lo relevante de tener en mente esta cuestión es el hecho de que la disputa entre ambos poderes generó una ingente cantidad de escritos que fueron cuanto menos censurados por parte del pontificado, y que tales textos, en la

⁸ En la obra de Joaquín de Fiore se nos muestra la lucha final entre Roma y Babilonia – entre los dos poderes universales –. Ver (Rucquoi, 2004, p. 220).

⁹ Usualmente se empleaba – y todavía se hace en la actualidad – la siguiente referencia bíblica: Mateo 16:18-19.

medida en que se pudieron difundir pese a la censura, ayudaron a empañar más todavía la cada vez más mermada imagen de la Iglesia.

Normalmente, Ockham suele ser invocado como ejemplo de opositor político a Roma. En efecto, es notable la cantidad de escritos que llegó a escribir. No obstante, no es necesaria una lectura demasiado atenta para percatarse de que Ockham en ningún momento está elaborando una teoría política; simplemente se limita a constatar lo que el pontífice puede o no puede hacer en determinadas circunstancias. Alguna referencia bíblica aparece de vez en cuando para dar soporte a cuanto se está diciendo, pero Ockham es más bien un cronista, un analista en lugar de un teórico dentro de este ámbito. Lo que sí está claro es que Ockham niega toda potestad terrenal al Papa, reservándola enteramente para el emperador. En todo caso, sólo Dios, sin mediación, sería la única fuente legítima de autoridad, reflejada en la paz existente dentro de un reino.¹⁰ Evidentemente, esto era perjudicial para una institución que supuestamente tenía la capacidad de coronar y excomulgar a reyes y emperadores.

Dante se erige aquí como uno de los grandes teóricos de su tiempo mediante la redacción del *De Monarchia*. En él, podemos encontrar una idea similar a la de Ockham, en el sentido de que sólo Dios es fuente legítima y directa de autoridad (Dante, 1965, p. 741).¹¹ Esto puede parecer poco relevante, pero lo que en realidad se está haciendo aquí es privar a la Iglesia de uno de sus papeles de mediadora, tendencia que se acentuará en tiempos de la Reforma.

Tal vez sea la figura de Thomas Müntzer la que pondrá de manifiesto la decadencia – proceso, como hemos visto, que venía gestándose desde hacía al menos dos siglos – y el abandono del sueño feudal inaugurado por Carlomagno, cuando un empobrecido campesinado – el pueblo elegido según Müntzer, una banda de asesinos y ladrones según Lutero (Lutero, 2016, p. 273)¹²– se alce en armas contra los señores feudales del Sacro Romano Imperio. En él se produce un cambio radical que usualmente

¹⁰ Sobre la necesidad de un único gobernante – el emperador – para todo el género humano, ver (Ockham, 1974, p. 97). Sobre la autoridad no mediada que mana de Dios, (*Ibidem*, p. 122 y sig.). En cuanto a las consideraciones de Ockham con respecto a la *translatio*, (*Ibidem*, p. 139 y sig.).

¹¹ No olvidemos que el *De Monarchia* fue incluida en el Índice de libros prohibidos, y no fue eliminada de esa lista hasta el siglo XIX. Así mismo, muchos autores, algunos de la talla de Ockham o Marsilio de Padua se acogieron a la protección del emperador para protegerse de la censura proveniente desde Roma.

¹² Allí Müntzer es descrito como un *archidiablo* que sólo trae consigo *asesinatos, robos y derramamiento de sangre*.

– y para nuestro desconcierto – se suele omitir; y es que en Müntzer encontramos la idea de que el poder no tiene una realidad ontológica propia, es decir, la autoridad no puede basarse en linajes, derechos de sangre e instancias similares, sino que su legitimidad viene de la adecuación a su finalidad, la cual es la expansión del Evangelio. El poder deviene así algo meramente instrumental, indigno de ser sacralizado y alabado mediante la institución feudal contra la que él mismo se reveló. (Müntzer, 2001, pp. 110-112).

LAS SOSPECHAS ENTORNO A LA VULGATA Y LA *ELOCUENCIA* DEL NUEVO VULGAR

Hemos visto que el malestar para con la Iglesia no es algo exclusivo del siglo XVI. Su desgaste en asuntos políticos, el surgimiento de teologías alternativas y el sentimiento de que la Iglesia se encontraba cada vez más lejos de sus orígenes creó un clima de malestar que fue acumulándose con el paso del tiempo, hasta el punto en que cabe preguntarse si hubo realmente más de una reforma (Chaunu, 1975, pp. 11-13).

Un último punto sobre el que nos detendremos muy brevemente es aquél entorno a la Biblia Vulgata y a las dudas que ésta ya suscitaba en el siglo XIV.

En efecto, ya Dante,¹³ autor del *De vulgari eloquentia* manifestó en el *Convivio* sus sospechas sobre la capacidad de la Biblia latina para transmitir sin merma la originalidad de cuánto allí está escrito. Leemos:

«Sepan todos que ninguna cosa armonizada por el enlace de las musas se puede traducir de su habla a otra sin romper toda su dulzura y armonía. Y esta es la razón por la cual Homero no se tradujo del griego al latín, como los demás escritos que hemos recibido de los griegos. Y ésta es la razón por la cual los versículos del Salterio no tienen dulzura de música ni de armonía, porque fueron traducidos del hebreo al griego, y del griego al latín, y en la primera

¹³ Siendo cautos, podría excusarme por recurrir demasiado a este autor. Y, en efecto, podría parecer que está algo fuera de lugar el invocar tantas veces a Dante, pero detrás de esto se encuentra la firme convicción de que Dante no es sólo un autor de finales del Medioevo con un extraordinario talento para la literatura. La suya es una figura que sirve a modo de catalizador, en el sentido de que abre unas problemáticas que nos podrían hacer pensar en Dante como el último de los medievales y el primero de los *modernos*. Naturalmente, no tenemos tiempo aquí de justificar semejante supuesto.

traducción quedó mermada toda aquella dulzura.» (Dante, 1965, pp. 579).

Más allá de esto, en tiempos posteriores a Dante fue creciendo la necesidad de volver a las fuentes originales. Recordemos que fue Erasmo de Rotterdam quien confeccionó en *Textus Receptus*, que sirvió de base para tantísimas traducciones de la Biblia a la lengua vulgar. Sin ir más lejos, ese texto fue empleado por el propio Lutero para su traducción al alemán, del mismo modo en que sirvió de base para la edición de la Biblia del Oso – la primera traducción directa e íntegra al castellano –, todas ellas traducciones que prescindían del latín, para enfrentarse directamente a los textos en griego y hebreo.

El abandono del latín, además, responde a un interés que va más allá de la supuesta pureza de los textos originales. En efecto, desde el momento en que los reformados luteranos aceptan las Escrituras como única fuente de autoridad,¹⁴ éstas deben ser accesibles a todo el mundo, al menos a todo aquél capaz de leer sin necesidad de pertenecer a una élite intelectual.¹⁵

CONCLUSIÓN

Tras este breve recorrido, en el que muchos elementos han tenido que ser dejados de lado – por ejemplo, uno de los desencadenantes más claros de la Reforma fue la disputa entorno a la doctrina de la justificación, punto en el que no nos hemos demorado – tal vez estemos en posición de dar unos rasgos generales de aquello que usualmente entendemos por Reforma protestante.

Ésta fue más un proceso que un hito. Se podría decir que no hubo una única reforma, sino una relativamente ininterrumpida sucesión de reformas que hizo inevitable la aparición de un Lutero. Tal vez lo que diferencie a los pensadores reformados es que,

¹⁴ Pero no perdamos de vista que esto no es común a toda la Reforma. Müntzer, rival de Lutero, encontraba la doctrina de la *Sola Scriptura* como contradictoria, tal y como se ha dicho anteriormente.

¹⁵ Da la sensación de que lo que está operando aquí ya se venía gestando desde tiempos de Petrarca, en la medida en que durante todo el Renacimiento fueron surgiendo corrientes intelectuales que recuperaban a autores que no eran tratados en las universidades. El hecho de generar adeptos fuera de la universidad – pensemos, por ejemplo, en Paracelso – debió de ser un hecho crucial a la hora de elevar a las lenguas vulgares y de ponerlas a la par que el latín.

como hemos apuntado con anterioridad, lo que reclamaban era una mayor coherencia y consistencia en el interior de la propia ortodoxia; no es el caso de algunas de las *herejías* a las que se opuso la Iglesia.

Hemos visto algunos elementos que tal vez arrojen algo de luz sobre ese proceso. Una composición de elementos que ciertamente deja abierta la cuestión por la que al principio nos preguntábamos; pero tal vez, finalizada la lectura, no encontremos en una posición algo más privilegiada con respecto a esa misma cuestión.

BIBLIOGRAFÍA PRIMÀRIA

- Dante, Nicolás González Ruiz (trad.) (1965). *Obras completas*. Biblioteca de autores cristianos, Madrid.
- Lutero, Teófanos Egidio (trad.) (2016). *Obras*. Ediciones Sígueme, Salamanca.
- Müntzer, Lluís Duch (trad.) (2001). *Tratados y sermones*. Trotta, Madrid.
- Ockham, (1974). *Opera política, I*. Manchester University Press.
- Petrarca, Atilio Pentimalli (trad.) (1996). *El Cancionero. Tomo I*. Ediciones 29, Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA SECUNDÀRIA

- Chaunu, (1975). *Le temps des reformes. La crise de la chrétienté. L'éclatement (1250-1550)*. Fayard, París.
- Gilson, Arsenio Palacios y Salvador Caballero (trads.) (2017). *La filosofía en la Edad Media*. Madrid: Gredos, Madrid.
- Rucquoi, "No hay mal que por bien no venga". *Joaquín de Fiore y las esperanzas milenaristas a fines de la Edad Media*, en *Clio & Crimen*: nº1 (2004), pp. 217-240.
- Thijssen, *Condemnation of 1277*, en *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2018 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <<https://plato.stanford.edu/archives/win2018/entries/condemnation/>>.
- Troeltsch, Eugenio Ímaz (trad.) (2005). *El protestantismo y el mundo moderno*, trad. Eugenio Ímaz. Fondo de Cultura Económica, México, D. F.